

Apellidos y nombre	Desde/Hasta
Venezolana	
Cabrera Anillo, Santander Dionisio.	1- 7-1999/30- 6-2000
Cárdenas Cárdenas, Gilberto.	1- 7-1999/30- 6-2000
Cornielles Arroyo, María José.	1- 7-1999/30- 6-2000
Custodio Ruiz, Ángel.	1- 7-1999/30- 6-2000
Flores Tovar, Henry.	1- 7-1999/30- 6-2000
Jiménez Pérez, Yirsa.	1- 7-1999/30- 6-2000
Lemus Pérez, Nydia.	1- 7-1999/30- 6-2000
López López, María Begoña.	1- 7-1999/30- 6-2000
Méndez Dávila, Cioly.	1- 7-1999/30- 6-2000
Méndez Vales, Rosa María.	1- 7-1999/30- 6-2000
Molina Rosales, Carlos Miguel.	1- 7-1999/31-12-1999
Pérez Díaz, Cándido Edmanuel.	1- 7-1999/30- 6-2000
Rivera Gorrin, Henry.	1- 7-1999/30- 6-2000
Rodríguez Pérez, Lyudmila Odalina.	1- 7-1999/30- 6-2000
Rodríguez Rojas, Jorge Ernesto.	1- 7-1999/30- 6-2000
Safina Melone, Salvador.	1- 7-1999/30- 6-2000
Sánchez Mora, Johan José.	1- 7-1999/30- 6-2000
Sánchez Sánchez, Ernesto.	1- 7-1999/30- 6-2000
Vásquez Quintero, Carlos José.	1- 7-1999/30- 6-2000
Yagüe Gallardo, Jesús.	1- 7-1999/30- 6-2000
Yépez Castillo, José.	1- 7-1999/30- 6-2000

17971 *COMUNICACIÓN de 20 de agosto de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	155,982
100 yenes japoneses	139,632
100 dracmas griegas	50,906
1 corona danesa	22,374
1 corona sueca	18,957
1 libra esterlina	252,483
1 corona noruega	20,175
100 coronas checas	457,255
1 libra chipriota	287,418
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	65,455
1 zloty polaco	39,337
100 tolares eslovenos	84,543
1 franco suizo	104,154
1 dólar canadiense	104,180
1 dólar australiano	99,258
1 dólar neozelandés	82,796

Madrid, 20 de agosto de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

BANCO DE ESPAÑA

17970 *RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de agosto de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0667	dólares USA.
1 euro =	119,16	yenes japoneses.
1 euro =	326,85	dracmas griegas.
1 euro =	7,4367	coronas danesas.
1 euro =	8,7770	coronas suecas.
1 euro =	0,65900	libras esterlinas.
1 euro =	8,2470	coronas noruegas.
1 euro =	36,388	coronas checas.
1 euro =	0,57890	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	254,20	forints húngaros.
1 euro =	4,2298	zlotys polacos.
1 euro =	196,8055	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5975	francos suizos.
1 euro =	1,5971	dólares canadienses.
1 euro =	1,6763	dólares australianos.
1 euro =	2,0096	dólares neozelandeses.

Madrid, 20 de agosto de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

17972 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1999, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

Julio 1999

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
a) De Bancos	4,263
b) De Cajas	4,626
c) Del conjunto de entidades de crédito	4,435
2. Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro	5,625
3. Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años	3,442
4. Tipo interbancario a un año (MIBOR)	3,018
5. Referencia interbancaria a un año (EURIBOR)	3,030

(1) La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge las circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y 7/1999, de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio).

Madrid, 18 de agosto de 1999.—El Director general, Raimundo Poveda Anadón.